

2--2020-003970

Bogotá D.C., 17 de Septiembre de 2020

ANONIMO

Desconocido

INS

Sin indicar

Ciudad

Asunto: Respuesta PQRSD 2020- 4010

Respetado (a) señor (a):

De manera atenta y con el fin de brindar respuesta al documento de la referencia, mediante el cual efectuó felicitaciones, sugerencias e inconformidades con respecto a la gestión de algunos servidores del Grupo de Gestión del Talento Humano, es necesario realizar las siguientes precisiones:

1. RESPECTO A LA FELICITACIÓN QUE RECAE EN LOS SERVIDORES QUE TRABAJAN EN EL PROCESO DE NÓMINA Y EL GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Inicialmente es oportuno agradecer el comentario positivo; es muy grato y alentador recibir mensajes a través de los cuales se ve reflejada la ardua labor que a diario llevan a cabo nuestros servidores públicos, a pesar de todas las circunstancias que nos rodean con ocasión de la pandemia.

Efectivamente, uno de los propósitos de la alta Dirección es seguir cumpliendo con las obligaciones que se tienen frente a todos nuestros servidores públicos y la nómina es y seguirá siendo un tema prioritario en nuestra entidad.

De igual manera el Grupo de Gestión Administrativa ha venido brindando un aporte valioso garantizando continuidad en los procesos a cargo, los cuales impactan de manera directa a toda la comunidad INS.

2. SUGERENCIA ACERCA DEL SERVIDOR NICOLAS LEMUS.

Sobre este punto es pertinente señalar que el servidor Nicolas Lemus, como muchos otros servidores públicos optó por desempeñar sus funciones desde casa con fundamento en lo previsto en las circulares 0014 del 16 de marzo de 2020, 0021 de 2020 y el Decreto Presidencial No. 491 de 2020, razón por la cual sólo hace presencia en la sede del INS cuando su jefe inmediato o las necesidades del servicio así lo exigen.

Es por ello que al acudir al Grupo de Gestión del Talento Humano o cualquier otra dependencia que haga parte de los procesos de apoyo, podrá evidenciar que la regla general es la ausencia física de servidores públicos, quienes ejecutan sus funciones desde sus hogares.

3. SUGERENCIA SOBRE LA SERVIDORA PÚBLICA JOHANA OSORIO Y CAFAM

En razón a la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social y las diversas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en aras de preservar la salud y la vida de todos, fue necesario modificar el Plan de Bienestar e Incentivos y crear estrategias de ejecución de actividades, enmarcadas en las nuevas situaciones que se derivan del trabajo en casa y que generan potenciales riesgos psicosociales, físicos, entre otros, de forma virtual, a través de distintas plataformas, o herramientas tecnológicas y de comunicación, para llevar a cabo los reconocimientos, celebraciones y actividades recreo-deportivas y culturales planteadas para la vigencia 2020.

Con ocasión de lo antes señalado, las actividades programadas en el Plan de Bienestar e Incentivos vigencia 2020, se adaptaron a las nuevas necesidades y es por eso, que las mismas se están realizando de forma virtual, con el propósito de evitar las actividades sociales que impliquen aglomeración de personas.

Del 27 de junio al 30 de junio, el nuevo Plan de Bienestar e Incentivos vigencia 2020 versión 2, se colocó a consideración de la ciudadanía en general; pese a lo anterior no se recibieron sugerencias al respecto, por lo cual se publicó en el link transparencia de nuestra página web la versión 2 del precitado Plan, la cual puede ser consultada en el siguiente link:

<https://www.ins.gov.co/Transparencia/Planes%20estratgicos%20sectoriales%20e%20institucionales/PLAN%20DE%20BIENESTAR%20E%20INCENTIVOS%202020%20VERSI%C3%93N%202.pdf>

Infortunadamente a raíz de la situación que se vive a nivel mundial como consecuencia de la pandemia por el covid19, las actividades grupales y presenciales son la excepción y no la regla general.

Adicionalmente, desde el Grupo de Gestión del Talento Humano se ha procurado el acompañamiento a todos los servidores desde los ejes de acción del proceso de bienestar, con el fin de mejorar la calidad de vida y atender el riesgo psicosocial de los servidores del INS, como se detalla a continuación:

- Desde marzo a la fecha, se ha difundido semanalmente, por INS comunicaciones, actividades para realizar en casa con CAFAM, entre estas encontramos actividades deportivas, talleres artísticos, recetas de cocina, los cuales buscan integrar a las familias y generar espacios de descanso y optimización del tiempo durante la cuarentena.
- A finales del mes de marzo, se creó un canal de YouTube denominado "Familia INS", a través del cual un licenciado en Educación Física dicta clases en vivo los días miércoles y viernes, en temas de acondicionamiento físico, fortalecimiento, ejercicios cardiovasculares y dinámicas orientadas al mejoramiento de desempeño y eficiencia en el trabajo a partir de diferentes técnicas de ejercicios que ayudan a reducir la fatiga laboral, trastornos musculares y prevenir el estrés; la difusión de estos se realiza semanalmente a través del Boletín de Gestión Humana que se emite por INS comunicaciones todos los martes.
- De igual forma, nuestro profesional en Educación Física realiza semanalmente actividades de acondicionamiento físico orientadas a mejorar la movilidad articular, ejercicios y estiramientos que propician cambios de posición y disminución de cargas osteomusculares

por mantenimiento de posiciones prolongadas o movimientos repetitivos durante la jornada laboral. Estas actividades son realizadas en las oficinas y laboratorios de los servidores del INS que atienden en primera línea la emergencia, por lo cual deben asistir presencialmente a la Entidad. Es una forma de disminuir el estrés y la fatiga mental que produce la actividad diaria y fomentar la actividad física.

- En el mes de abril, se creó un Grupo de WhatsApp denominado 1º Auxilios Psicológicos, con participantes del área misional del INS, servidores que atienden la emergencia en primera línea, a través del cual se envió información en temas de psicología y coaching para afrontar las situaciones difíciles y la resolución de las mismas. Entre los temas tratados se encuentran: El poder del ahora, el paradigma del miedo, la curva de las emociones, los auto esquemas, el poder de las palabras y relaciones positivas. Estos temas fueron dictados por una psicóloga y una terapeuta ocupacional especializadas en coaching y manejo de crisis, a través de capacitaciones, dos veces por semana por un lapso de tres semanas.
- Al finalizar la intervención, se envió encuesta de satisfacción, la cual permite evidenciar que las personas que participaron se sintieron satisfechas y manifestaron estar agradecidas porque estas actividades les hicieron sentirse acompañados por la entidad en estos difíciles momentos, les proporcionaron herramientas y consejos para manejar de mejor manera sus emociones y les motivaron a mantener actitud positiva para afrontar los asuntos personales y laborales en medio de las actuales circunstancias.
- Así mismo se institucionalizó desde comienzos de abril el Boletín de Gestión Humana, el cual se publica semanalmente. En este instrumento estratégico de comunicación se han difundido tips motivacionales, en los que se tratan temas de manejo de estrés, ansiedad, carga laboral, recomendaciones para el trabajo en casa, inteligencia emocional, autocuidado, manejo de duelo, resiliencia y mecanismos para atender la emergencia, desde el punto de vista psicológico.
- Desde el mes de abril, se han realizado invitaciones por INS comunicaciones, para participar de Cursos Virtuales dictados por la Caja de Compensación Familiar CAFAM, los cuales buscan fortalecer competencias y generar un aprovechamiento del tiempo de los servidores en la contingencia. Se dictaron cursos de inteligencia emocional, emprendimiento, axiología y Talento Humano.
- Durante los meses de abril a agosto, se han enviado tarjetas virtuales de reconocimiento en los días de la secretaria, madre, padre, servidor público, felicitando a los diferentes servidores en su día de profesión y en su cumpleaños, con el propósito de mantener la identidad institucional y fortalecer el vínculo funcionario – INS.
- Durante los meses de julio a agosto se han dictado tres talleres virtuales en: Decoración de frascos de vidrio, Adaptación al Cambio y Trabajo en Equipo. Los cuales buscan fortalecer competencias blandas de los servidores, mejorar el clima laboral de la entidad, adquiriendo nuevas herramientas para fortalecer los equipos de trabajo y estrategias de adaptación a la nueva realidad, presentada por el Covid 19.

Si bien las condiciones actuales y la necesidad de seguir funcionando como entidad obligan a la entidad a mantenerse activa más que nunca en el cumplimiento de sus objetivos, el INS no olvida que su activo más importante son las personas, los servidores públicos y colaboradores en quienes también recae la responsabilidad de cumplirle al país y de poder alcanzar las expectativas del gobierno y de la entidad misma, en la capacidad de respuesta técnica, científica y humana ante la pandemia.

Finalmente, resaltamos que estamos comprometidos con el Bienestar de nuestros servidores, por eso durante los meses de septiembre a diciembre tenemos programadas clases de yoga, clases de actividad física, talleres virtuales de competencias blandas, charlas en salud mental, acompañamiento psicológico, actividades de reconocimiento y culturales recreativas, que buscan disminuir el estrés, la ansiedad e incrementar la calidad de vida de nuestros servidores,

garantizando un entorno laboral saludable.

4. RESPECTO A LA INCONFORMIDAD TOTAL CON LA GESTIÓN DE LAS CONTRATISTAS DE SALUD OCUPACIONAL Y LA ASESORA DE LA ARL

Es necesario aclarar que las señoras Lauren Fernandez y Alexandra González, no tienen estipulada como una obligación contractual, efectuar la toma de la temperatura a las personas que ingresan a la entidad, así como tampoco efectuar la entrega de tapabocas; sin embargo, dichas actividades las han venido ejecutando en respuesta a la situación generada a raíz de la pandemia por el COVID19.

Frente a la señora Kerly Aroca, efectivamente se encuentra vinculada directamente con la ARL POSITIVA, razón por la cual mal haría el INS, en imponerle obligaciones u actividades cuando no somos su empleador o contratante.

Ahora bien, frente al tema de la respuesta falta de liderazgo frente a la seguridad y salud en el trabajo, es necesario referir que el Instituto Nacional de Salud ha adoptado diferentes medidas con el fin de cuidar el bienestar y la salud de todo el personal que realiza labores en INS. Durante la emergencia sanitaria por el virus COVID-19, desde el Grupo de Talento Humano se han realizado diferentes actividades preventivas desde el inicio de la pandemia en Colombia en el mes de febrero hasta la fecha, con el fin de sensibilizar, cuidar y tomar las medidas necesarias para la prevención del contagio dentro del Instituto, tales como:

- Se expidió circular interna 014 "Adopción de medidas con el fundamento en el decreto 457 de 2020 "implementación de acciones de contención ante el riesgo por el SARS CoV2"
- Se expidió circular interna 016 "Aislamiento preventivo obligatorio".
- Charlas de sensibilización adecuado lavado de manos realizado por las diferentes áreas del INS, actividad que se realizó con el apoyo de la ARL Positiva.
- Entrega de Kit de aseo (gel antibacterial, toalla desechable y guantes) actividad que se realizó con el apoyo de la ARL Positiva e Itau.
- Se realizó sensibilización con una obra de teatro la Doctora Clown y Covid, actividad que fue apoyada por la ARL Positiva.
- Reporte a la ARL Positiva casos Positivos Covid-19 de 4 trabajadoras del INS que atienden en primera línea la emergencia sanitaria.
- Talleres y actividades referentes a Bioseguridad, Medidas preventivas de COVID- 19 entre otras por la página Positiva Educa.
- Gestión de Talento Humano -SST realizada con la ARL para la entrega de elementos de protección personal y señalización informativa COVID-19.
- Entrega de tapabocas por oficinas y sensibilización al personal del INS sobre el uso adecuado de tapaboca y su forma correcta de retirar.
- Distribución de señalización preventiva COVID- 19 por todas las instalaciones de INS (portería, baños, pasillos, oficinas).
- Entrega de tapabocas al personal de INS, insumos entregados por la ARL Positiva.
- Se realiza sensibilización de uso adecuado del tapabocas.
- Se continúa con los diferentes talleres de sensibilización prevención COVID-19 realizados a través de la plataforma de Positiva educa.
- Gestión de Talento Humano-SST para la entrega de EPP con la ARL Positiva.
- Se elaboró el Protocolo de Bioseguridad COVID-19 para INS conforme la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud.
- Se realiza el reporte a la ARL y el seguimiento de casos positivos por COVID-19

Finalmente es importante señalar que la seguridad y salud en el Trabajo es una disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores, de la cual hacemos parte todos.

Cordialmente,



CARLOS ANDRÉS DURÁN CAMACHO

Secretario General

Elaboró: BEATRIZ DIAZ ARISTIZABAL

Revisó: CARLOS ANDRÉS DURÁN CAMACHO